

EUROPEISMO Y COEXISTENCIA EN EL SIGLO XIX

I. EUROPA Y «EUROPA»

1. Una de las constantes de la naturaleza humana es la sociabilidad, o la tendencia de colaborar individual y colectivamente, fenómeno que induce a esbozar un cuadro de ideas hacia un objetivo más o menos preconcebido, y condiciona acciones encaminadas a convertir las ideas del objetivo en una realidad. Responde esta tendencia a los esfuerzos de unidad europea puestos de manifiesto a partir de la Segunda Guerra Mundial y homogeneizados en el Tratado de Roma¹. Sin embargo, creemos que la situación actual de desarrollo de la Comunidad Económica Europea, o simplemente Comunidad Europea, invita y hasta obliga a echar una mirada atrás hacia el pasado del viejo continente, para comprender el alcance del fenómeno protagonizado por el término «europeísmo» y, por añadidura, «coexistencia». Si bien hubo siempre ideas y planes de unificar elementos humanos, geográficos, económicos, políticos y culturales a través de la historia de Europa, y si tales orientaciones se sucedían una tras otra, no cabe duda de que también el siglo XIX nos dejó un legado especial en tal sentido, quizá por anunciarse como uno de los siglos más largos de la historia moderna, quizá por la dinámica propia al desarrollo de la humanidad, quizá debido a la razón de ser del hombre como forjador de los destinos de los pueblos que con su diversidad constituyen, a pesar de todo, un órgano compacto llamado a justificarse ante sí y ante la historia. Lo cierto es que tal legado subsiste en la mente del hombre.

En diferentes etapas históricas, Europa viene sucediéndose a sí misma de una manera espontánea y sistemática. Una vez por causas naturales, otra vez debido a grandes catástrofes o acontecimientos de

¹ De 25 de marzo de 1957. Texto en *Die Auswärtige Politik der Bundesrepublik Deutschland*. Köln, 1972, Verlag Wissenschaft und Politik, 355-358.

alcance universal². Desde la antigüedad se suceden imperios, pueblos, formas de Estado y de gobierno, religiones e ideologías y, no obstante, en el fondo y por encima de esos fenómenos Europa subsiste no solamente como puro término geográfico o sociológico, sino, ante todo, como idea. Después de la europeización del ecumene, proceso acabado ya en el siglo XIX, esta idea ha de llegar a ser, inevitablemente, Europa = Realidad: frente al Ecumene, en colaboración con el Ecumene y dentro del Ecumene³, puesto que si Europa ha aportado al mundo hechos positivos, también es innegable su impacto negativo que en no pocas ocasiones se vuelve contra ella. Ahora intenta reencontrarse una vez más a sí misma para con su propio destino, pero ya no como fuerza motriz absoluta y soberana, sino más bien como un miembro más del organismo universal⁴. La idea de unidad permite al viejo Continente, o al menos a una parte del mismo, reunir las energías disponibles para sobrevivir frente a las presiones extra-europeas cuyas fuerzas se basan precisamente en la raigambre europea como consecuencia del señalado proceso de europeización del globo. De ahí emana la esperanza de conseguir un día la anhelada unidad, en virtud del papel que como catalizador Europa está llamada a desempeñar en las relaciones internacionales. O si se quiere, a Europa le corresponde ejercer la función moderadora por su misión histórica, las condiciones actuales, así como haciéndose eco de las perspectivas que, cara al futuro, pueden convertirse en resultados positivos para la humanidad.

Tarea ésta difícil, aunque no insuperable, desde el punto de vista retrospectivo, al ejemplo de la Europa del siglo XIX, empezado con la Revolución francesa ya a finales del XVIII y aún no acabado, cuando estamos prácticamente a la salida del siglo XX. De resonancia mundial, la Revolución francesa significa no solamente fin del *ancien régime*, sino ante todo un nuevo mundo de ideas y hechos sociales. Aparecen los «precursores» del socialismo moderno (Saint-Simon, etcétera...) que relacionan la política y la vida social con el industria-

² Grecia - Roma - cristianismo - descubrimiento de América - Revolución francesa - las dos guerras mundiales...

³ Este proceso no se llevó a cabo solamente con conquistas, guerras y colonizaciones, sino también mediante migraciones pacíficas. Véase S. GLEJDURA: *Las migraciones, problema internacional*. Madrid, 1965, Bolaños y Aguilar, 23 y s.

⁴ Las controversias que desde hace varias décadas se llevan a cabo a distintos niveles sobre el futuro de la civilización occidental como factor determinante de la evolución de la humanidad coinciden respecto a su papel en el pasado, pero no en cuanto a su continuidad. En todo caso, la aportación filosófica de Oswald Spengler y Arnold Toynbee en este terreno es sumamente positiva (*El ocaso del Occidente*, de SPENGLER, y *Estudio de la Historia*, de TOYNBEE).

lismo y la tecnocracia. Con ellos conectan Marx y Engels, dando lugar al nacimiento del «Manifiesto comunista» y al «internacionalismo proletario». Al mismo tiempo, los pueblos empiezan a despertar de su letargo, constituyéndose en naciones mediante la exaltación de sus tradiciones históricas y valores culturales así nace el «nacionalismo», que, junto al «internacionalismo» marxista—y en pugna con él—determina la vida europea hasta la actualidad. Como sistema social y político se impone el liberalismo con sus formas de capitalismo e imperialismo.

Mientras tanto, en medio del triángulo «liberté-égalité-fraternité», y que pronto se inyecta en la mente de todos los pueblos, surge una figura trascendental para Europa: Napoleón Bonaparte. Basándose en las conquistas de la Francia republicana e inspirándose en las del imperio romano, Napoleón emprende la tarea de reunificar al continente mediante armas y bajo el liderazgo de Francia. La historia, la tradición, los sentimientos de los pueblos, las distinciones de raza y de lengua, nada puede oponerse a la expansión napoleónica. Hasta su ruptura final con Rusia, cuando en 1812 decide invadirla con pleno fracaso de la retirada desde Moscú, Napoleón albergaba la idea de resucitar a Europa por medio de unión entre los antiguos imperios de Oriente y de Occidente, una vez destruido el Sacro Imperio Romano en 1806. No obstante, la parte occidental había de predominar sobre la oriental. La suerte de diferentes principados o condados dependía de la voluntad del conquistador. Cuando un territorio no había sido incorporado al imperio francés, Napoleón imponía como gobernantes a algún familiar o uno de sus favoritos. Napoleón nunca se pronunció abiertamente sobre la incorporación de España, de la totalidad de los territorios italianos o de Alemania a su imperio⁵. Sin embargo, Europa se hallaba a sus pies, hecho que provocaría movimientos de resistencia y de reagrupación de fuerzas antinapoleónicas, a las que se debe también la unificación de Italia y de Alemania. En cambio, en el imperio de los Habsburgos los ideales napoleónicos empezaron a manifestarse en forma de desintegración promovida por la multitud de pueblos dominados desde Viena y Budapest. Los polacos del Gran Ducado de Varsovia hicieron suya esta idea en contra de Rusia, Prusia y la propia Austria, como consecuencia de la reacción a los repartos de 1772, 1793 y 1795, respectivamente.

⁵ EDWARD A. FREEMAN: *Histoire générale de l'Europe* (par la géographie politique). París, 1886, Armand Colin, 364-365.

La Europa napoleónica cae en 1815 en las cercanías de la localidad belga de Waterloo ante las fuerzas conjuntas de las principales potencias europeas de entonces, poco después del «imperio de 100 días» de Napoleón I, escapado de la isla de Elba, y poco antes de ser confinado definitivamente en la de Santa Elena. ¿Acaso, con la caída de Napoleón, se iba a construir una nueva Europa? ¿Tal como la entendemos nosotros? Ni mucho menos, ya que el Congreso de Viena no pretendía, en absoluto, la unificación del continente, sino pura y simplemente imponerse sobre el mismo en forma de la «Santa Alianza», compuesta de «gendarmes», Prusia, Austria y Rusia, vigilando a Europa y también vigilándose mutuamente.

La Europa napoleónica se ha sucedido a sí misma por una Europa santialiancista, símbolo de una paz tan efímera que en la escena internacional fomentaba alianzas y antialianzas dentro y fuera de la misma, revoluciones y contrarrevoluciones, conspiraciones ideológicas y políticas⁶, hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial y su reedición, aunque revisada, personificada por la Segunda Guerra Mundial, a raíz de la cual se ha establecido el principio de la división de Europa a través de la división de Alemania. A pesar del *statu quo*, claudicado como tal en Helsinki el 1 de agosto de 1975, el meollo del actual proceso de integración europeo-occidental puede, y debe, desembocar en una unión europea efectiva, eficaz y de larga duración. El «europeísmo» napoleoniano y la «coexistencia» de la Santa Alianza acusan características muy similares en su contexto interno, una vez viable y otra vez camuflado, a las que se ciernen sobre el continente en forma del coexistencialismo pacífico, propugnado por el bloque soviético-socialista y aceptado, aunque involuntariamente por las principales potencias occidentales. La diferencia consiste en que en el siglo XIX, el coexistencialismo se dirigía contra la Revolución francesa, y ahora defiende el expansionismo de la Revolución bolchevique. Mientras tanto, la Revolución rusa es, en realidad, la prolongación de la Revolución francesa. En ambos casos, por muy contradictorios que fueren, hay un denominador común: *dominación universal*. Entonces, ya no hay contradicción real, sino tan sólo formal. En cambio, el europeísmo de Bruselas-Luxemburgo-Estrasburgo representa una alternativa digna de tener en cuenta: unión y unidad de todos los pueblos europeos sobre la base de igualdad en derechos y obligaciones, sin pretensiones de predominio de una o varias

⁶ Compárese, por ejemplo, LUIS DÍEZ DEL CORRAL: *El liberalismo doctrinario*. Madrid, 1956, 2.ª ed., Inst. de Est. Pol., 352-353.

potencias respecto de otras formaciones estatales, a pesar de que la responsabilidad de los «grandes» siempre será mayor, no solamente desde el punto de vista material y político, sino también desde el moral, en relación con los países considerados como medianos, pequeños y hasta minipequeños. Además, la integración europea occidental, en la que quedan abiertas las puertas no solamente a países marginales de los cuatro puntos cardinales de la geografía (sub =) continental, sino también para los extraeuropeos, pero vinculados más o menos estrechamente en lo histórico, en algunos casos en lo cultural y económico⁷, una Europa unida *renuncia a dominación universal*⁸, y, por el contrario, *anuncia*, desde el primer momento, que su función estribaría en *colaboración internacional*, como un miembro más, según hemos indicado anteriormente; nos parece realista tal orientación y de acuerdo con las experiencias sacadas, las autoridades de la Comunidad Europea no han defraudado la decisión de su propósito inicial, o la intención de llevarlo a cabo consecuentemente. La «europeización» antinapoleoniana de la Santa Alianza fue tomada en un solo día, igual que la decisión de «europeizar» al continente mediante fuerza, maniobras políticas y composiciones familiares de Napoleón.

2. Las presentes observaciones tienen como finalidad la de poner de relieve, en primer plano, las convergencias predominantes entre los programas y acciones del comienzo del siglo XIX y los de la segunda mitad del XX; en segundo lugar, localización, *grosso modo*, las divergencias, puesto que las condiciones históricas y sociológicas habían que influir poderosamente en el planteamiento y la configuración de los pasos a emprender hacia Europa⁹. Después de un acontecimiento como lo era la Revolución francesa, resulta inevitable subrayar la reacción antifuerza, reacción pacífica, la «coexistencialista», si conviene, igual que a partir de 1945. Es porque Europa no solamente descubría y colonizaba, conquistaba y también implantaba sus ideas y formas de convivencia social, sino que, asimismo, y paralelamente, procuraba civilizar. Aun en caso de resultar superior

⁷ Nos referimos especialmente al área comprendida entre Groenlandia hasta el continente africano y el Próximo Oriente.

⁸ Es decir, en contra de la pretendidamente puesta en marcha tanto por Napoleón (quince años) como Hitler (cinco años).

⁹ Por «Europa» entendemos aquí el orden internacional creado en 1815 por el Congreso de Viena, o el de 1918-1938, y luego el actual, de 1945 hasta 1975 (Helsinki). En cambio, Europa estaría basada en un orden en el que convivirían Estados *nacionales* y no *artificiales*, como son Estados multi o plurinacionales, con lo que se resolverían por sí solo muchos problemas étnicos y de nacionalidades.

cualquier otra civilización posterior a la de Europa, la huella europea, europeísta y ecumenista sigue siendo un móvil muy importante para con el proceso actual de maduración del europeísmo.

Hemos planteado intencionadamente la cuestión de Europa y «Europa», para entrar de lleno en el «europeísmo» y «coexistencialismo» del siglo pasado. Nos limitamos a presentar dos personajes centro-europeos de aquella época, al alemán *Lorenz von Stein* y al eslovaco *Lúďovít Štúr*¹⁰. Ambos coinciden en la fecha de su nacimiento con el año 1815, año de «pacificación» de Europa y de establecimiento de un nuevo orden en el continente, en el Congreso de Viena. También coinciden en que el primero es protagonista de la unificación de Alemania como factor preponderante en el concierto europeo de naciones; el segundo es promotor de la unidad de Eslovaquia como parte del imperio de los Habsburgos junto a otras naciones y nacionalidades en el seno del mismo y con proyección de contribuir a una convivencia entre el Oeste y el Este del continente; los dos son hijos espirituales de Hegel; para los dos la cultura es la base de la nación; ambos rechazan guerras expansionistas, pero defienden guerras justas como prueba de justificarse una nación ante sí y ante la historia; Stein es considerado como fundador de la sociología en Alemania y Štúr en la entonces «Alta Hungría», la actual Eslovaquia; ambos son liberales y profundamente creyentes; se identifican con la Revolución francesa, pero no comparten la totalidad de sus ideales; rechazan la violencia y propugnan la autodeterminación de los pueblos a base de igualdad y distribución equitativa de los bienes; el hombre es la base de la sociedad, la cual al servir al bien particular sirve al bien común; en suma, los dos son partidarios del bien común europeo, aunque lo defiendan desde puntos de vista diferentes por debido al emplazamiento geográfico-personal en su existencia de internacionalistas; los dos mueren a las «orillas» del Danubio: Stein en Veidlingau, cerca de Viena, y Štúr en Modrá, cerca de Bratislava es decir, en el territorio sujeto a la soberanía de la Casa de los Habsburgos. Stein es conocido en Europa central y occidental, Štúr en cambio, en Europa central y oriental. En todo caso, la obra llevada a cabo por los dos europeístas nos puede servir como ejemplo de continuidad en el pensamiento pancontinental. Creemos que con su

¹⁰ L. v. STEIN (1815-1890) nació en la localidad de Borby, en el actual Land Schleswig-Holstein; L. ŠTÚR (1815-1856) nació en Uhrovec, Eslovaquia occidental, cerca de la frontera con Moravia.

presencia en las páginas de esta REVISTA constituyen una pieza más en una larga lista de pensadores de los demás países sobre los destinos de Europa.

II. L. v. STEIN Y SU IMAGEN DE EUROPA

En Hegel, la historia universal significa desarrollo y perfeccionamiento del «espíritu universal» (*Weltgeist*), que se sirve de los respectivos pueblos como «instrumentos inconscientes», los encarga de ciertas funciones de primacía dejándolos en el olvido una vez cumplida su misión para el progreso de la humanidad. Hasta entonces, los portadores de tal misión eran los imperios oriental, griego, romano y cristiano-germánico.

También Stein, discípulo de Hegel, consideraba el curso de la historia como unidad que dirige los destinos del mundo y que se ha servido de las civilizaciones oriental, griega y romana para posibilitar el desarrollo de la libertad, cuya existencia se verifica en la disolución de la contradicción entre la idea de la personalidad y la constantemente apareciente servidumbre social real. En este fenómeno se puede observar un desplazamiento sustancial del sentido de la historia desde las posiciones del *Weltgeist* consciente hacia la libertad del individuo. El imperio cristiano-germánico está llamado a completar la historia universal. A diferencia de Hegel, Stein no acepta la tesis de que la historia ya había terminado en aquella época, ya que la conquista de la libertad es ante todo una tarea del futuro¹¹. El cometido de la historia gira en torno a la fusión de todas las civilizaciones en un solo cuerpo consciente, función que correspondería a la civilización germánico-cristiana como parte de Europa. El mundo es un cuerpo orgánico en el que todos sus órganos se condicionan y se producen en forma de un proceso recíproco continuo.

Europa es el centro de la humanidad, el motor de la historia universal, cuya realidad política se ha extendido al mundo entero no solamente por el trasplante de su poder, sino también desde el punto de vista cultural y civilizador. Europa está destinada a orientar al

¹¹ BODO RICHTER: *Völkerrecht, Aussenpolitik und internationale Verwaltung bei Lorenz von Stein*. Hamburg, 1973, Hansischer Gildenverlag, 155-156. En esta obra figuran fuentes hasta ahora completamente desconocidas, entre ellas el periódico *Allgemeine Zeitung* (AZ), de la editorial Cotta, donde Stein publicó cerca de 900 artículos.

mundo en posición de vanguardia¹² y los extraeuropeos son receptores de las ventajas ofrecidas por el Viejo Continente, como son la educación, el cristianismo y la ciencia. Sin embargo, la supremacía de Europa no impide que en su seno se formen y existan Estados nacionales; por el contrario, la diversidad es una prueba de sus fuerzas creadoras que se reparten entre sí determinadas funciones en proyección hacia el mundo exterior. A pesar de exaltar de un modo especial el poder económico de Europa, Stein parece no aceptar la idea de crear un super-Estado imperialista, pero sí la de transformar al continente en una potencia económica.

1. *Europa*.—El concepto de Europa de Stein no se identifica con su delimitación geográfica, equiparándola al «mundo germánico-cristiano» como último eslabón en la historia y heredera de la cultura helénica y romana. Como muestra y símbolo de Europa es para Stein el imperio de Carlomagno coincidiendo su aparición con la conquista del imperio romano por las tribus germánicas, entre las que incluye también a los franceses. Aunque equipara a Europa a la civilización occidental, el *Abendland*, eso no quiere decir que la confunde con el mundo occidental¹³. Las particularidades de Europa consistirían en la idea de su personalidad y libertad, de un reino independiente, en la actividad del Estado al servicio del bien individual que es la Administración, así como en el principio de la individualidad de los Estados. Entre los polos de la individualidad y la comunidad cultural se desarrolla la vida de Europa. Fuerzas o elementos populares¹⁴ no se perfilan en la teoría de Stein como racismo ya que no le presta ninguna atención.

Rusia es un imperio donde no existe la libertad, tampoco límites y aún menos sentido de responsabilidad o el principio de individualidad. Por esta razón, Rusia representa para Europa un elemento marginal, con una mirada sobre Europa por una ventana cerrada herméticamente. En cambio, para justificar la no pertenencia de Rusia a Europa, traza una línea histórica de la europeidad desde el Tratado de Verdun (843), cuando desaparece el imperio de Carlomagno, pero que a pesar de su corta duración representa un ideal de unidad política europea; en el Concilio de Constanza (1414-1418) se enfrentan el poder civil y el de la Iglesia, con lo cual se desaprovecha otra

¹² *Ibid.*, 157, en relación con su obra *Die Verwaltungslehre*, 2.ª ed., 1884, parte 3, cuaderno 1, p. 340, y AZ 1855, p. 4945.

¹³ *Ibid.*, 180.

¹⁴ Así *Völkische Kräfte* en Fichte, *ibid.*, 181.

gran ocasión para la unidad europea¹⁵; con la paz de Westfalia (1648) nace un sistema de Estados absolutos cuyo único fin es la lucha por la supremacía sobre las ruinas de la unidad alemana; la mutua destrucción de las potencias culminaría en la negación de la unidad de Europa, ya que el «sistema de la guerra de todos contra todos»¹⁶ siendo víctima fácil de las guerras napoleónicas.

2. *Sistema de Estados.*—Entre los antecedentes directos de la unidad europea Stein detecta algunos movimientos nacionales esporádicos ya en el siglo xvii y las tendencias de integración del xviii confirman esta tesis debido al nacimiento de unas nuevas corrientes intelectuales. En cambio, el siglo decimonono transforma la comunidad espiritual en derechos y sistemas positivamente válidos y aceptados¹⁷. Desde las posiciones filosóficas, Stein interpreta el desarrollo de las relaciones de aquella época como consolidación de los presupuestos para la unidad política de Europa. Hasta desemboca en un optimismo paneuropeo, entonces no comprendido y poco real.

Explicación: ya en los resultados del Congreso de Viena de 1814-1815 descubre los fundamentos de una nueva Constitución europea. El Congreso instituyó una «Cámara Alta» europea en la que las principales potencias ejercen en común su *pentarquía*¹⁸. Sin embargo, las potencias en cuestión son sólo mandatarios del sistema de Estados como tal en dirección de la formación de una «Cámara Baja». La Santa Alianza de 1815 es sólo un «sistema europeo de príncipes», que apunta contra la voluntad de los pueblos. En 1882 Stein se lamenta de no haberse llegado aún a una Cámara de Pueblos europea como consecuencia de las jactancias de los pequeños Estados. Y en 1884 confiere a la opinión pública europea, con sus cien mil tribunas de Prensa, la función de la Cámara Baja europea.

El movimiento nacional, que según Stein está dirigido contra el orden internacional de 1815, ha de lograr el predominio de una Alemania unificada en sustitución del equilibrio impuesto. Si el sistema de Estados establecido en el Congreso de Viena a expensas de las nacionalidades pudo triunfar frente a las revoluciones de 1848, esta

¹⁵ *Ibid.*, 163. Como consecuencia de la aparición de una ciencia adogmática, la Iglesia como portadora de la comunidad europea se ve desplazada paulatinamente de las universidades.

¹⁶ *Ibid.*, 164, según la obra de Stein: *Die Grossmächte und die Schleswig-Holsteinische Angelegenheit*, 1847, p. 146, y *Die Verwaltungslehre*, ed. cit., 247-251.

¹⁷ *Ibid.*, 164. Véase también ALFRED VERDROSS: *Derecho Internacional Público*. Madrid, 1955, Aguilar (trad. de Antonio Truyol), p. 43; MARIO AMADEO: *Política Internacional*. Los principios y los hechos. Buenos Aires, 1970, Inst. Argentino de Cult. Hisp., 257.

¹⁸ Prusia, Austria, Francia, Inglaterra, Rusia; según AZ 1881, p. 5069.

victoria no sería de larga duración, puesto que Alemania conquistará su unidad y será la primera potencia de Europa¹⁹. Efectivamente, veinte años más tarde la unidad alemana se ha hecho realidad.

Podemos decir que Rusia es para Stein una constante preocupación de enfoques, observaciones y conclusiones. También en este caso vuelve a abordar el asunto intuyendo la aparición de un nuevo estímulo en favor de la unidad europea y que se deduce del frente común de los países europeo-occidentales contra Rusia. En 1850, Europa ya no era un sistema orgánico y complicado de equilibrio y del concierto de los cinco, sino dos campos de batalla, de los cuales uno representa el principio de la reacción y otro el del progreso²⁰. Admitimos que con este planteamiento del pensamiento de «amigo-enemigo», además atípico en él, Stein ha traicionado su propio sistema dinámico-orgánico de la filosofía de la historia. Convencido de que el poder de Rusia se basa en la opresión de la libertad, moldea su imagen de aquella potencia de tal manera que queda excluida de la concepción orgánica de la vida internacional. Poco más tarde, Stein se libra de la pesadilla conceptual del dualismo en Europa, dando como cumplido su pronóstico de una gran guerra entre los dos bloques con la guerra de Crimea (1854-56)²¹.

Respecto al equilibrio de fuerzas en el continente, Stein se muestra un tanto perplejo; una vez lo ataca de ser instrumento negativo y otra vez reconoce que es la única base para garantizar una paz duradera, que tiene gran importancia para el desarrollo de las colonias de ultramar. En cambio, el concierto europeo de Estados²² representa progreso y arguye que ahora sí es posible considerar como principio fundamental reconocido y aceptado generalmente que rige las relaciones internacionales el gran principio de la Comunidad y

¹⁹ *Ibid.*, 1882, pp. 4042, y 1850, pp. 2508 y s., 5466; 1851, p. 4235, cit. por Richter, 165.

²⁰ Probablemente Stein se refiere a la intervención militar de 1848 en Hungría con el fin de ayudar a Austria al restablecimiento del orden interno en la monarquía

²¹ A raíz de esta guerra, Rusia perdió el mito de su poder militar ante la opinión pública europea.

²² Empleamos conscientemente el término «Estados», ya que ni entonces ni en la actualidad todas las naciones forman su propio Estado (que en tal caso sería *nacional*). «Esta política de conservación de lo existente no podía, a la larga, mantenerse. Un nuevo principio ordenador del mundo de los Estados había visto la luz, a saber: el principio de la *estructuración de la comunidad internacional en Estados nacionales*. Las premisas espirituales de este principio se remontan en parte a la Revolución francesa, pero también al romanticismo y a la doctrina internacional italiana. Fue, sobre todo, Mancini quien opuso a los Estados artificialmente constituidos, los *Estados nacionales*, "creaciones de la naturaleza". Pero este nuevo principio del Estado nacional no sólo no iba contra la comunidad internacional, sino que, por el contrario, se estimaba que su aplicación general aseguraría la paz permanente, porque "las patrias no hacen la guerra entre sí". (Véase VERDROSS, cit., 43.)

de la identidad de todos los intereses de Europa. El concierto europeo destaca por una solidaridad de intereses subrayando, con mucha intención, que tal solidaridad consiste, ante todo, en que la puesta en explotación del Oriente puede conseguirse, única y exclusivamente, a través de un sistema económico europeo compacto²³, unificado, en bloque. Es como si los padres del Tratado de Roma se hubieran inspirado en la idea de L. v. Stein... Dicho de otra manera y actualizando el planteamiento, la conquista económica del Oriente forma parte de actividad como objetivo común a conseguir, hecho que implicaría la elaboración de una nueva Constitución europea como sistema de relaciones internacionales. Ahora, en vez de «explotación» es «ayuda» a los países en desarrollo.

En sus consideraciones europeístas y europeizantes, Stein nunca se da por satisfecho de las tareas a cumplir, porque no las encuentra cumplidas. Esa inquietud le lleva frecuentemente a situaciones contradictorias, pero siempre justificadas. Por ejemplo, no comprueba la existencia de un entendimiento de la comunidad de tareas en la misión de Europa en la vida internacional. No existe comprensión ni general ni particular de estos problemas, y es consecuencia del exagerado²⁴ individualismo personificado por los respectivos Estados en relación con la política balcánica. A pesar de ello, Stein cree que tal comprensión se va a manifestar a continuación en virtud del imperativo de sobreponer los intereses particulares a los de naturaleza comunitaria; entonces, se procederá, también, a acciones comunes. El optimismo paneuropeísta se trasluce a veces en expresiones simbólico-artísticas: «El sistema europeo de Estados es tan brillante que resulta incomparable a ningún otro»²⁵. ¿Extasis? Más bien la fe en lo que no es, pero debería serlo por la naturaleza misma de las cosas²⁶. Porque la fe, la confianza en sí mismo se verifica y justifica en la fe y la confianza casi ciega en relación con la unidad europea, en este caso.

Lo naturalmente condicionado se transforma en la obligación convenida, o: «El Estado europeo de Estados significa, por su naturaleza,

²³ RICHTER, *cit.*, 166, según AZ 1855, p. 4707, y *Der Kredit und die Organisation desselben*, 1857, 69.

²⁴ O «descarado», según consta en el original.

²⁵ «Das europäische Staatensystem ist "herrlich und geinem andern vergleichbar"». *Ibidem*, 166, basándose en la obra *Geschichte der sozialen Bewegung in Frankreich, 1848*, tomo 3, 209.

²⁶ Caso similar encontraremos en la segunda parte del presente estudio al referirnos a ŠTÚR.

el sistema de la armonía pacífica»²⁷. Stein es inequívoco en sus argumentaciones como la siguiente: la armonía (= *coexistencia* y quizá aún más: *convivencia*) entre los ciudadanos y el Estado es igual a las relaciones entre Estados particulares y Europa y, por consiguiente, cuando cada Estado defiende sus propios intereses ha de hacerlo en beneficio de los intereses de otros Estados, de acuerdo con ellos y dentro de los mismos. La historia de Europa tiende a constituirse en una gran federación organizada compuesta de Estados independientes²⁸. Los grandes contornos del futuro federalismo ya son viables desde sus comienzos de ahora (de entonces). Desarrollándose en esta línea de razonamiento, Stein añade que el límite de la unidad europea está determinado por la independencia de los Estados. Por tanto, no puede haber batallones europeos²⁹, sino un conjunto de ejércitos procedentes de cada uno de los Estados miembros como contribución a la defensa de todos. La verdad es que con tales ideas Stein no encontró terreno propicio entre sus contemporáneos, y para ridiculizar estas ideas le dieron el apodo de «la piedra cristiano-germánica»³⁰. Sólo uno de sus discípulos comprendió la idea y su contenido europeísta como una visión realista y contribución espiritual de pionero³¹. A diferencia de la situación actual al respecto, la cuestión de federalización del continente podía ser tratada sólo en las esferas estrictamente intelectuales, sin que las masas populares pudieran hacerse alguna idea al menos somera de lo que se propugnaba. Hoy día, por el contrario, y debido a la hasta superdinamizada información de parte de toda clase de medios de comunicación, toda persona se ve prácticamente obligada a «ingerir», aunque paulatinamente, la idea de la posibilidad de sentirse un día *européo* por su propio derecho. Además, si a través de los siglos hubo migraciones de pueblos enteros, de una parte de ellos y de personas por su propia cuenta, en virtud del principio de la necesidad de comunicarse entre sí todos los seres humanos, ahora presenciamos otra especie de migraciones internacionales que son movimientos de millones de individuos que se desplazan anualmente de un país a otro. Espontáneamente, en busca de expansión y de comunicación. En el caso de estos movimientos in-

²⁷ RICHTER, *cit.*, 167; AZ 1851, p. 4051; 1884, p. 3474; *Oesterreich und der Frieden*, 1856, 11. Es, sin duda, la mejor definición de la «coexistencia pacífica».

²⁸ En relación con *Die türkische Frage vom staatswissenschaftlichen Standpunkt*, 1879, 413, véase RICHTER, *cit.*, 167; *Handbuch der Verwaltungslehre*, 2.^a ed., 1876, 96.

²⁹ *Ibid.*, *Die türkische Frage*...

³⁰ STEIN = Piedra.

³¹ Así INAMA-STERNEGG: *Allgemeine Deutsche Biographie*, p. 663.

tervijo-continetales bien pudiéramos hablar, en condiciones actuales, de la «europeización de la propia Europa».

3. *A título de conclusión.*—En la imagen de Stein, la historia universal significa la vuelta a la idea y a la organización concreta de la gran comunidad que supone la vida europeo-germánica³². En este sentido, el siglo XIX se prepararía, consciente e inconscientemente, para abrirse camino de un gigantesco progreso. Sin embargo, hasta que se llegue a la unidad europea será necesario que transcurran varios siglos.

Los pasos emprendidos en la consecución de este fin serían los siguientes: 1) en primer lugar, la existencia de una comunidad de intereses económicos de Europa en sustitución de los factores representados por las armas; 2) la mezcla, o la interrelación de pueblos, una vez eliminadas las viejas barreras; 3) (auto-) restricción de la soberanía nacional en beneficio de la Comunidad Europea, que en 1882 ya figura en el programa correspondiente; 4) transformación del concierto de Estados en un Parlamento europeo, tratándose de una especie de *Bundesrat* al estilo alemán³³.

En efecto, en la época en que vivió Stein, sus ideas tuvieron que aparecer un tanto extrañas y, por tanto, hay que reconocer que su obra resulta excesivamente avanzada. Según pudimos observar, está más cerca del programa de integración europea actual que de la realidad, y sobre todo de la mentalidad de sus tiempos. En este hecho pueden estribar sus vacilaciones e incluso contradicciones por intentar seguir siendo fiel al orden social y político-internacional reinante, pero que resultaba imprescindible reformarlo cara al futuro. Así era la «piedra cristiano-germánica», Lorenz von Stein, incomprendido en su vida y resucitado después de su muerte.

STEFAN GLEJDURA

³² RICHTER, *cit.*, 173: *El futuro de Europa*.

³³ En el actual sistema político-administrativo, la Rep. Federal de Alemania cuenta con un *Bundesrat* como Cámara de los *Länder*, compuesta de representantes de los 11 «países» (incluso Berlín occidental) que forman parte de la Federación, o del *Bund*.



NOTAS

